

## Noticias del día

05 de Junio de 2026

Edición 7469

Corte

### Descarga de responsabilidad

La Corte dejó sin efecto la condena impuesta a una ART por un accidente laboral sufrido por un camionero que fue electrocutado al intentar reparar una compuerta de su semirremolque bajo un tendido eléctrico antirreglamentario

---

Noticias

### Pliegos al por mayor

El Senado aprobó 74 pliegos judiciales en una sesión con apoyos mayoritarios. En la jornada, se incluyó la designación de Verónica Michelli, candidata al Tribunal Oral en lo Criminal Federal n° 3 de La Plata.

---

Corte

### Para el Pato lo que es del Pato

La Corte Suprema dejó firme un fallo para llevar a juicio a los acusados de haber entrado a robar a la casa del histórico arquero de River Plate y de la Selección Nacional, Ubaldo "Pato" Fillol.

---

Noticias por fuero

### Una abuela, dos nietos y un vínculo bajo supervisión

La Cámara de Apelaciones de Oberá confirmó el régimen gradual de contacto entre una abuela materna y sus nietos y rechazó todos los planteos de nulidad contra la sentencia de primera instancia. La mujer, madre de la progenitora que falleció en el parto de la menor de los hermanos, denunció restricciones a su derecho de comunicación y sostuvo que el fallo omitió aspectos centrales de la historia familiar.

---

Laboral

### Firma pegada, demanda archivada

Un Juzgado laboral declaró inexistente una demanda porque el escrito inicial no tenía firma ológrafa del actor, sino una imagen insertada digitalmente. "No contiene firma ológrafa", cuestionó el magistrado.

---

**Comercial**

## **La seña no era seña**

Un juzgado federal resolvió un contrato de compraventa de un Volkswagen Scirocco y condenó a la titular registral y al consignatario a restituir las sumas abonadas por el comprador. Para el juez, los USD 8.000 entregados no podían ser tratados como una simple seña caída, sino como un principio de ejecución contractual.

---

**Corte**

## **Condena firme para la Masacre de Magdalena**

La Corte Suprema dejó firme la condena a 15 años de prisión para ex jefe penitenciario por la Masacre de Magdalena, que en 2005 causó la muerte de 33 detenidos. El fallo cierra un largo camino judicial en uno de los casos más graves de violencia institucional en la historia penitenciaria argentina.

---

**Noticias por tema**

## **Jurisprudencia de fantasía**

En un nuevo caso por el mal uso de la IA, la Justicia española detectó 24 citas falsas o inexistentes en un recurso y atribuyó el problema a la falta de controles posteriores. Se ordenó investigar la conducta del abogado firmante.

---

**Superior Tribunal Provincial**

## **La restitución después del amor**

El Superior Tribunal de Chubut restituyó a la jueza Mariel Suárez, destituida en 2023 tras el caso del beso a un condenado en Comodoro Rivadavia. Los jueces ordenaron su inmediata reincorporación al cargo. La decisión se basó en la vulneración de la garantía de imparcialidad durante el proceso.

---

**Brevata**

Buenos Aires

## **Inscripción al Registro de Cuidadores Familiares**

---

**Brevata**

Córdoba

## **Se optimizan los tiempos en el fuero laboral**

---

**Brevata**  
Entre Ríos

## **La mayor parte de las mediaciones penales concluyeron con acuerdos**

---



### **Diariojudicial.com**

Toda la actualidad desde el derecho. De lunes a viernes a las al anochecer en su PC.  
<https://www.diariojudicial.com> | [info@diariojudicial.com](mailto:info@diariojudicial.com)

Está recibiendo este e-mail porque usted solicitó hacerlo. Para cambiar o cancelar sus preferencias de suscripción escriba a [baja@diariojudicial.com](mailto:baja@diariojudicial.com) o comuníquese telefónicamente al (011) 5263-3519

Copyright © 1999 - 2026 . Diario Judicial. Todos los derechos reservados. ISSN 1667-8487

[Desarrollado con Pupila CMS](#)